



TC 4000

REGLAMENTO TECNICO 2022

1. **MOTOR**: Motores de seis cilindros en línea . Libre preparación y cilindrada. Estos motores pueden ser utilizados indistintamente en coches que hayan salido de fábrica con seis cilindros. No se permiten motores sobrealimentados o multiválvulas. La alimentación del motor se hará solamente mediante carburador de una boca.
2. **CAJA DE VELOCIDAD**: original del auto o de serie de 3° o 4° marchas. No se permite selectora secuencial.
3. **CHASIS**: Libre preparación. Manteniendo las parrillas originales del vehículo. Manteniendo los puntos de anclaje originales en el chasis (se permite corredera y refuerzo en los anclajes y el reemplazo de bujes por otros de libre fabricación y material).
4. **CARROCERIA**: puertas (como mínimo las delanteras) deberán abrirse desde afuera y desde adentro , para facilitar el trabajo de los auxiliares de pista en caso de accidente . Las puertas deberán tener cinturón.
5. **JAULA**: Obligatoria, construida con caños redondos y sus medidas mínimas serán de 38mm de diámetro y 1,6mm de espesor, perfectamente aseguradas al chasis. Las mismas deberán ser construidas sin faltantes en su estructura y se le agregará una cruz o refuerzo del lado de la puerta del piloto a la altura de la cintura del mismo.
6. **TANQUE DE COMBUSTIBLE**: Se prohíbe el uso de bidones de plástico. Se permite el uso de tanque de combustible de lanchas, únicamente los de caucho o material, prohibido los de plástico. Las tapas deberán ser a rosca. Estos deberán estar perfectamente asegurados al chasis o carrocería y protegidos de cualquier golpe. La ubicación de los mismos será en el baúl de los coches y se les colocará unas chapas o separador a la altura del respaldo del asiento trasero como divisor del resto del habitáculo, para que en caso de derrame de combustible o fuego este no pase al resto del coche. El caño de llenado deberá continuar recto hasta el fondo del tanque. El caño de drenaje deberá estar construido de tal manera que al momento de ocurrir un accidente con el vehículo éste no quede drenando combustible al interior del mismo.
7. **COMBUSTIBLE**: de uso comercial vehicular.
8. **CARBURADOR**: Se permite uno solo vertical de libre preparación de una (1) boca de diámetro libre.



9. **BRIDA**: Sera obligatoria y será provista por la categoría, no podrá ser modificada ni rectificada. Separacion desde base admisión hasta base carburador: 65 mm, incluye: brida, juntas, separadores, placa adaptador (de reposición). La brida deberá estar apoyada en la admisión o placa adaptadora separada solo por la junta. Se deberá precintar antes de cada competencia.

Medidas bridas:

Chevrolet: 36mm

Ford : 37mm

Dodge : 39mm

Torino : 43mm

10. **ESCAPE**: No se permite múltiple escape de acero inoxidable.
11. **FRENOS**: Obligatorio en las cuatro ruedas, bomba de doble circuito o dos bombas: original o de competición. Caliper delantero original del vehículo, trasero libre. Disco libre. Prohibido todo sistema de freno de competición.
12. **NEUMATICOS**: Se unifico el uso de los 4 neumáticos, -195/70/14. Debido a la faltante de stock se permite distintas marcas, para autos de calle sin tacos. ANTES LA DUDA CONSULTAR. La medida del neumático es exigido en todas las ruedas. Las llantas son libre. Las cubiertas del eje trasero no podrán salir de la línea de la carrocería, de llegar a hacerlo estas deberán tener un protector o deflector que las cubra en unas tres cuartas partes de su rodado el mismo deberá ofrecer cierta resistencia a los golpes y evitar el montaje con otros coches. Se prohíbe el remarcado en las ruedas traseras.
13. **BUTACA**: Enteriza de competición con apoya cabezas (obligatoria) Debidamente anclada con soportes tipo homologados afirmados a la estructura de la jaula.
14. **CINTURON**: Obligatorio como mínimo de cinco puntos, abotonado en sus extremos de anclaje a los caños de jaula.
15. **GUANTES**: Obligatorios.
16. **CASCO**: Obligatorio, se controlaran en el ingreso al circuito.
17. **CUELLO**: Obligatorio su uso, se permite hans.
18. **MATAFUEGOS**: Mínimo de 1KG con su aro de seguridad correspondiente, bien asegurado al coche en una posición de fácil extracción y al alcance del piloto . Los mismos no podrán sujetos con cinta adhesiva, alambres, precintos o cualquier otro elemento que dificulte su extracción. Quedan exceptuados de esta obligación los coches con sistema de incendio colocado en el mismo.
19. **ESPEJO**: Uno en cada lado en la parte externa y uno en el interior del vehículo.
20. **PARAGOLPES**: Prohibido el uso de paragolpes delanteros y de paragolpes trasero.



21. **CAPOT:** Obligatorio, carenado cubriendo toda la trompa. Altura máxima permitida al piso 15 cm en todo su contorno. Detrás de la misma está prohibido cualquier refuerzo o paragolpes. Como mínimo la distancia de la punta de la trompa con el comienzo del chasis tiene que tener una luz de 20 cm. Solo está permitido montarlo sobre una estructura formado por caño estructural de 20 x 20 cm o redondo de $\frac{3}{4}$ pulgadas, se permite caño parte debajo de trompa de la misma medida. Cualquier rotura que sufra la misma durante el desarrollo de la competencia esta deberá estar arreglada para poder continuar, de no poder solucionarlo, se deberá avisar al comisario técnico para verificar el hecho y éste autorizará la continuidad o no del mismo. Se debe mantener la ubicación original del radiador, no se permite refuerzo delante del radiador, los anclajes de dicha trompa deberán estar ubicados en la parte superior de la misma. No se puede usar goma para completar altura. No se permite refuerzos laterales en el canalizador del radiador, este se permite solo hasta la medida del ancho del chasis. Se permite colocar canalizadores de refrigeración de frenos sobre el canalizador del radiador.
22. **TAPA DE BAUL:** Obligatorio su uso y perfecto cerrado.
23. **LUCES DE POSICION:** Deberá llevar el faro BAIMIL 3000 E multi led. Estas luces deberán prenderse al momento de conectar el cortacorriente. No podrán de ninguna manera tener llave alternativa o prenderse con cualquier otro elemento.
24. **LUCES DE FRENO:** deberán ser bien visibles, instaladas a la altura de la luneta del coche, bien diferenciadas de la luz de posición con un acrílico rojo o mínimo dos luces multi led.
25. **LUCES LATERALES** Obligatoria, 1 de cada lado, led intermitentes, colocadas a la altura del piloto por fuera del habitáculo.
26. **RED DE PROTECCION:** Se debe utilizar redes homologadas por la categoría. No se permite montarla en la ventanilla, deberá estar montada en la jaula.
27. **GANCHO DE ARRASTRE:** dos, uno ubicado en la parte delantera sobre la torreta del coche y el otro en la parte trasera no sobresalir de la línea del mismo. Los mismos deberán estar perfectamente señalados para su rápida identificación por parte del personal de seguridad.
28. **CORTACORRIENTE:** Dos obligatorio, uno colocado en la parte externa del vehículo a la altura de los limpiaparabrisas debidamente identificado con triángulo blanco y rayo de color rojo señalándolo y otro en el interior al alcance del piloto.
29. **NÚMEROS:** Cuatro, dos ubicados en los laterales del auto a la altura del vidrio de la puerta trasera cuyas medidas serán de 30 x 30 cm con fondo negro y los números en color blanco y los restantes ubicados uno en la trompa y el otro en el baúl o parte



trasera del coche cuyas medidas serán de 20 x 20 cm con fondo negro y los números en color blanco.

30. **DIFERENCIAL:** Está prohibido el uso de diferencial con autoblocante, se permite palier flotante. Se permite solamente diferencial DANA o EATON con sistema original, no se permite palier con trizeta.
31. **LASTRE:** No se permitirá ningún tipo de lastre, ya sea externo o interno y que no sea parte de la jaula o chasis debidamente soldado.
32. **PARABRISAS:** de uso obligatorio
33. **LUNETA: NO SE PERMITE POLARIZAR**
34. **BARREROS TRASEROS:** obligatorios, deberán superar 20 mm de ambos lados de la rueda y 20 mm del piso.
35. **AMOTIGUADORES:** **Dos delanteros y dos traseros originales o de serie . No se permite presurizados**
36. **PONTONES:** **Se permite el uso de pontones laterales.**
37. **BATERIA:** **libre de uso comercial .**
Debidamente sujetada con una base vinculada a la jaula del vehículo, cubierta con una tapa de material plástico.
38. ART. Nº38: OBLIGATORIO:
 - a) Presentar en la revisión técnica el PASAPORTE correspondiente.
 - b) Presentar el vehículo en perfecto estado técnico y de presencia (chapa y pintura) de otra manera no podrá participar del evento.